



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

06 de Agosto, 2024  
SINAC-SE-DPPC-241-2024

Señora  
Yeimy Cedeño Solís  
Jefe Departamento Prevención, Protección y Control  
SE-SINAC

**ASUNTO:** Evaluación anual de implementación de Planes de Prevención, Protección y Control en diversas Áreas Silvestres Protegidas (ASP) y Oficinas Subregionales, correspondiente al II Semestre de 2023 y I Semestre de 2024. Resultados en Planes Regionales

Estimada Señora

El presente informe, correspondiente a la evaluación de la implementación de los planes de acción, contenidos en los planes de control, abarca el II Semestre de 2023 y I Semestre de 2024. Para esta ocasión, se consideran concluidos y oficializados, un total de 11 planes regionales de PPC, independientemente de la modalidad seleccionada por cada una de las AC, siendo a que, a diferencia de años anteriores, por primera vez, tenemos una visión general de toda la institución, en cuanto al porcentaje de implementación de las actividades definidas en los instrumentos generados en cada uno de esos territorios administrativos del SINAC.

### 1- Antecedentes.

Debemos recordar, primeramente, que, para el desarrollo de los instrumentos, que son sujeto del presente informe, se ejecutaron dos proyectos o fases. En la primera fase, se creó y oficializó la Metodología para la elaboración de Planes de Control y Protección, estableciéndose paralelamente, utilizando dicho instrumento, un total de 26 Planes, en el que se consideran 31 Áreas Silvestres Protegidas administradas por el SINAC, esto, mediante el apoyo de Costa Rica por Siempre y FUNDECOR.



**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL**

En su segunda fase, durante 2018 y 2019 se ejecutó un segundo proyecto denominado: Servicio de Capacitaciones en la utilización de la Guía Metodológica para elaborar planes de Control en Áreas Silvestres Protegidas y Oficinas Subregionales. Con el mismo, se contrató a FUNDECOR para que en conjunto con el DPPC se realizaran 22 capacitaciones, distribuidas en dos momentos, en todas las AC del SINAC, en donde en un primer periodo, se capacitaron 147 funcionarios en el uso e implementación de la guía en su paso a paso y en el segundo, se incluyeron 77 funcionarios en la que se revisó por parte del DPPC y FUNDECOR el avance en la elaboración de planes de ASP (se incluyen OS y Regionales).

Todo el trabajo anterior tiene como base, la existencia de la Metodología para la elaboración de Planes de Control y Protección. Este instrumento de trabajo, fue conocido por el Consejo Nacional de Áreas de Conservación (CONAC) en la Sesión Ordinaria N° 02-2017, celebrada el 27 de febrero de 2017, en la cual se acordó aprobar y oficializar dicho instrumento, siendo que en la Sesión Ordinaria N° 03-2017, celebrada el 27 de marzo de 2017, se aprobó el acta respectiva, quedando firme el acuerdo.

## **2-Situación actual.**

Preliminarmente, se debe tener presente que este proceso, además de la importancia que representan para la gestión en la conservación de los recursos en nuestras AC, se cumple con disposiciones tanto de la Contraloría General de la República, así como mandatos establecidas por la Sala Constitucional. Por otra parte, se estaría avanzando en el producto final (Bienes/Servicios) establecidos en la MAPP institucional vigente y planes de trabajo institucionales.

Para lo anterior, para este año 2024, la información se obtuvo a partir de solicitud realizada mediante oficio SINAC-SE-DPPC-135-2024, con fecha del 20 de Mayo de 2024, dirigido a los Directores de las Áreas de Conservación. En dicha solicitud, se definió el día 12 Julio del mismo año como fecha de entrega de las matrices de evaluación.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

Así mismo, y como complemento al escrito mencionado, el Departamento de Prevención, Protección y Control, de la Secretaría Ejecutiva del SINAC, elaboró y entregó un instrumento específico para cada unidad funcional, a partir de cada uno de los planes de acción, identificados en los planes de control elaborados y en ejecución, de las ASP, Oficinas Subregionales, o bien Regionales, según se hubiera definido a lo interno de cada AC. Con esos instrumentos, se busca determinar el porcentaje de implementación de las actividades establecidas en cada instrumento.

Dicha información, es parte de la gestión, para la conservación de los recursos en las Áreas de Conservación del SINAC, contemplando la atención de amenazas, mediante acciones concretas, y que eventualmente afecten los objetivos de conservación identificados en Planes de Control, capacidades institucionales y aplicación de acciones que minimicen esas amenazas. Se busca obtener el porcentaje de implementación de las actividades, a partir de la escala de evaluación, incluida dentro de la metodología vigente. Con los valores obtenidos, se tendrá un porcentaje real, que determinará en cuanto, se está implementando el plan de acción. En el cuadro 1, se describe la escala de evaluación del nivel de implementación según la metodología para la elaboración de planes.

**Cuadro 1. Escala de Evaluación del Nivel de Implementación**

Escala de Evaluación	
Calificación	Descripción del indicador
4	Se implementó al menos el 90% de la actividad programada para el período, del Plan de Protección, y se evaluó su impacto
3	Se implementó al menos el 75% de la actividad programada para el período, del Plan de Protección.
2	Se implementó al menos el 50% de la actividad programada para el período, del Plan de Protección.
1	No se implementó ninguna actividad programada para el período, del Plan de Protección. Se ejecutaron acciones aisladas no programadas

Fuente: Guía Metodológica para elaborar planes de prevención, protección y control en Áreas Silvestres Protegidas 2017



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

### 3- Resultados de la Evaluación

Para este año 2024, se realizó la evaluación del periodo comprendido del 01 de Julio de 2023, hasta el 30 de Junio de 2024 (II Semestre 2023 y I semestre 2024). En esta ocasión tenemos que, por primera vez, se cuenta con el plan regional de todas las AC del SINAC, independientemente de la modalidad seleccionada por cada una de las AC, para contar con dicho instrumento.

Como podemos observar en el cuadro 2, se muestran los resultados para 11 Áreas de Conservación, que enviaron la información relacionada a los Planes de Control, ya sea mediante la existencia de un solo documento general, o bien, mediante la sumatoria de los planes de control específicos. En esta ocasión, al contar con todos los documentos de las AC, se tiene una visión más clara de la situación SINAC en cuanto al nivel de implementación de los mismos.

**Cuadro 2. Porcentaje de implementación de los Planes de Acción contenidos en los planes de Prevención, Protección y Control, para diversas Áreas de Conservación (II Semestre 2023 y I Semestre 2024).**

AC	Áreas Silvestres Protegidas (ASP) u Oficinas Subregionales (OS)	N° Actividades Plan de Acción	Calificación según Escala de Evaluación				Promedio Ponderado (Escala 1 a 4)	Valor Porcentual de Implementación del ASP, OS o Regional (%)	Valor Porcentual de Implementación del AC (%) (Plan Regional)
			4	3	2	1			
ACAT	Reserva Biológica Lomas Barbudal	16	11		2	3	3,19	79,69	70,74
	Parque Nacional Pato Verde	18	8			10	2,33	58,33	
	Parque Nacional Volcán Tenorio - Zona Protectora Tenorio	9	8			1	3,67	91,67	
	Reserva Forestal Taboga	17	7		2	8	2,35	58,82	
	Refugio Nacional de Vida Silvestre Cipanci	21	14		1	6	3,05	76,19	
	Zona Protectora Abangares	25	15		1	9	2,84	71,00	
	Zona Protectora Arenal Monteverde	16	6		1	9	2,19	54,69	
	Agropaisajes	21	11			10	2,57	64,29	
Parque Nacional Volcan Miravalles y Zona Protectora Miravalles	25	19			6	3,28	82,00		



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

Continuación Cuadro 2

AC	Áreas Silvestres Protegidas (ASP) u Oficinas Subregionales (OS)	N° Actividades Plan de Acción	Calificación según Escala de Evaluación				Promedio Ponderado (Escala 1 a 4)	Valor Porcentual de Implementación del ASP, OS o Regional (%)	Valor Porcentual de Implementación del AC (%) (Plan Regional)
			4	3	2	1			
ACC	OS Alajuela (ZP Cerro Atenas, RF Andrómeda, ZP El Rodeo)	10	9			1	3,70	92,50	84,41
	OS Cartago (ZP Río Tiribí)	7	7				4,00	100,00	
	OS Grecia (ZP Río Toro, ZP Río Grande, ZP El Chayote)	11	10			1	3,73	93,18	
	OS Heredia (ZP Cordillera Volcánica Central)	13	5		1	7	2,23	55,77	
	OS Los Santos (ZP Cerro Nara, RF Los Santos, ZP El Rosario)	18	16			2	3,67	91,67	
	OS Puriscal (ZP Cerros de Turrubares, ZP El Rodeo, ZP Quitirrisí, ZP Caraigres, RVS Fernando Castro Cervantes)	28	28				4,00	100,00	
	OS San José	15	7		1	7	2,47	61,67	
	OS San Ramón	10	9			1	3,70	92,50	
	OS Turrialba (ZP Río Tuis, Humedal Bonilla y Bonitilla, RF Río Macho)	7	7				4,00	100,00	
	Parque Nacional Braulio Carrillo	18	16			2	3,67	91,67	
	Parque Nacional La Cangreja	19	10			9	2,58	64,47	
	Parque Nacional Los Quetzales	11	9			2	3,45	86,36	
	Parque Nacional Tapanti Macizo de la Muerte	19	13			6	3,05	76,32	
	Parque Nacional Volcán Irazú	9	8			1	3,67	91,67	
	Parque Nacional Volcán Poás	13	13				4,00	100,00	
	Parque Nacional Volcán Turrialba	16	10			6	2,88	71,88	
	Reserva Biológica Alberto Manuel Brenes	18	14		1	3	3,39	84,72	
	Reserva Forestal Grecia	15	14			1	3,47	86,76	
	Zona Protectora Cerros de la Carpintera	13	5			8	2,15	53,85	
Monumento Nacional Guayabo	11	10			1	3,73	93,18		
ACAHN	Parque Nacional Volcán Arenal	21	15		1	5	3,19	79,76	76,93
	Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco	11	6	4	1		3,45	86,36	
	Refugio Nacional de Vida Silvestre Caño Negro	15	6	1	2	6	2,47	61,67	
	Refugio Nacional de Vida Silvestre Maquenque	14	8			6	2,71	67,86	
	OS San Carlos - Los Chiles	10	6		1	3	2,90	72,50	
	OS Pital - Cureña	5	3			2	2,80	70,00	
	OS Upala - Guatuso	11	7		2	2	3,09	77,27	
	OS Sarapiquí	11	11				4,00	100,00	



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

Continuación Cuadro 2

AC	Áreas Silvestres Protegidas (ASP) u Oficinas Subregionales (OS)	N° Actividades Plan de Acción	Calificación según Escala de Evaluación				Promedio Ponderado (Escala 1 a 4)	Valor Porcentual de Implementación del ASP, OS o Regional (%)	Valor Porcentual de Implementación del AC (%) (Plan Regional)
			4	3	2	1			
ACOSA	Parque Nacional Corcovado	26	16			10	2,85	71,15	58,89
	Parque Nacional Marino Ballena	17	5		2	10	2,00	50,00	
	Parque Nacional Piedras Blancas y Refugio Nacional de Vida Silvestre Golfito	32	21		3	8	3,06	76,56	
	Reserva Biológica Isla del Caño	16	1		1	14	1,25	31,25	
	Reserva Forestal Golfo Dulce	8	6			2	3,25	81,25	
	Humedal Nacional Terraba Sierpe	21	5	1	4	11	2,00	50,00	
	Dirección Forestal y Vida Silvestre	37	13		1	23	2,08	52,03	
ACG	Plan Regional ACG	47	33		1	13	3,13	78,19	78,19
ACTo	Plan Regional del ACTo	25	8	1	1	15	2,08	52,00	52,00
ACMC	Plan Regional ACOMC	65	45			20	3,08	76,92	76,92
ACLAP	Plan Regional ACLAP	35	20	1	6	8	2,94	73,57	73,57
ACLAC	Plan Regional ACLAC	21	17	2	1	1	3,67	91,67	91,67
ACOPAC	Plan Regional ACOPAC	41	17		4	20	2,34	58,54	58,54
ACT	Plan Regional ACT	24	18	4		2	3,58	89,58	89,58

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos aportados por las Áreas de Conservación según los formularios específicos de cada ASP con Plan de PPC-

De acuerdo a los datos registrados en la evaluación recién elaborada, observamos los resultados de implementación de diversas ASP, Oficinas Subregionales o bien, planes Regionales. Tomando como referencia los resultados del cuadro 2, tenemos que las 11 Áreas de Conservación presentan un resultado global de implementación, que, para esta ocasión, nos daría un promedio de ejecución del 73,77%.

En el cuadro 3, se describe la sumatoria total de las calificaciones de todas las 11 AC del SINAC. Dichas calificaciones son el resultado del promedio ponderado de las actividades realizadas, según lo establecido en el cuadro 1 del presente documento, dando un promedio general, el cual, sería el dato institucional.

Cuadro 3. Sumatoria general y promedio Institucional

Item	Promedio Institucional
N° AC	11 AC
Sumatoria de calificaciones	811,44
Promedio Institucional (%)	73,77



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

**Aspectos Generales:**

Una vez realizado la evaluación correspondiente al II Semestre de 2023 y Primer Semestre de 2024, tenemos lo siguiente:

- 1- Como dato principal, y si bien es cierto, los promedios expresados, no son comparativos entre cada ASP, oficinas subregionales o Regionales, por las particularidades de sus Planes de Control y, por ende, de los planes de acción establecidos en cada uno de ellos, si podemos obtener un promedio de implementación general a nivel institucional a partir de un promedio ponderado por cada AC. Según esto, en esta ocasión se obtuvo un valor general final para 11 Áreas de Conservación, que alcanza el 73,77%.
- 2- De acuerdo a la evaluación, realizada en el periodo anterior al actual, hubo un aumento significativo de 14,05 puntos porcentuales. Sin embargo, dicho aumento, puede deberse principalmente a que, en el periodo anterior, el cálculo se hizo con los datos de 9 AC, caso contrario al periodo actual, el cual, se hizo aplicando la totalidad de las áreas funcionales en que se divide territorialmente el SINAC.
- 3- Debemos tener claro que, lo que se pretende identificar con este ejercicio, es el porcentaje de implementación de las actividades de los planes de acción, contenidos en los planes de control de cada ASP, oficinas subregionales o regionales. Esto tomando como base la planificación de actividades, de acuerdo a lo definido en planes de trabajo anuales que se definen en cada unidad funcional y que sirven como base, para determinar cuántas actividades de las programadas se ejecutaron realmente.
- 4- Es importante que los funcionarios que realizan la evaluación puntual de su centro o sede laboral, asimilen la escala de evaluación, ya que se notó casos, en los que se colocaron valores que no correspondían al porcentaje obtenido. En esos casos, se procedió a realizar las correcciones y ajustes correspondientes, de acuerdo a la escala indicada en el cuadro 1, con el fin de obtener los valores reales de implementación de los planes elaborados.



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

- 5- En esta ocasión, es la primera vez, en la que se cuenta con la totalidad de los planes de control de todas las AC del SINAC, lo cual, se refleja, en un aumento considerable en el porcentaje de implementación final.
- 6- De acuerdo al 73,77% obtenido en la presente evaluación, y tomando como referencia lo establecido en el Cuadro 1, del presente informe, nos encontraríamos en el Nivel 2 de la Escala de Evaluación a nivel institucional, lo cual nos sugiere que se han implementado al menos el 50% de las actividades establecidas en los planes de acción para el periodo, a nivel de SINAC. Recordemos que el Nivel 2, se establece en un rango que va del 50% al 74,99% de implementación. A pesar de encontrarnos en este nivel, se puede observar que se está rozando el nivel 3, según el cuadro indicado.
- 7- Si bien es cierto, los porcentajes expuestos en los cuadros anteriores, no son comparativos entre las unidades funcionales, al ser específicos, y están en función de la cantidad y el tipo de actividades que se definieron específicamente al momento de realizar los documentos de cada uno de ellas, si dejan ver la situación en los periodos ya evaluados a la fecha y también servirán como base a futuro para los planes nuevos.
- 8- Es necesario, cuando se hace relevo de personal en las diversas unidades funcionales de las Áreas de Conservación, se realice una breve inducción a los funcionarios que asumieron la administración u otras funciones, para que conozcan bajo qué escenario se creó cada uno de sus respectivos instrumentos y, por ende, retomar el trabajo realizado en semestres anteriores, para no perder la curva de aprendizaje alcanzada hasta este momento. Esto por cuanto, se ha notado diversos criterios de varios funcionarios, los cuales indicaban, ya sea, desconocer el instrumento, o bien, no estar de acuerdo con algunos de los contenidos establecidos en los documentos aprobados en cada AC.



**SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL**

- 9- Es importante indicar que este ejercicio lo que se pretende, no es señalar ni buscar algún perjuicio al personal de campo, si no, que lo que se busca, es visualizar las necesidades que tiene el sistema, para lograr una mayor ejecución de los planes de acción, y, por ende, buscar los mecanismos de mejora y recursos necesarios para lograr una mejor gestión en aspectos de PPC en las unidades funcionales y por ende en las Áreas de Conservación como un todo.
- 10- En esta ocasión, al igual que como se ha venido dando en los últimos años, la situación financiera de la institución, en cuanto a disminución del presupuesto asignado y por ende a los recortes presupuestarios, muy probablemente estén afectando en diversos niveles, el trabajo de las unidades funcionales, reflejándose en algunos casos, en una muy baja calificación de los planes de acción. Esto nos advierte, sobre la necesidad e importancia, en buscar mecanismos que ayuden a sufragar esas necesidades, para así volver a lograr el mayor porcentaje de implementación posible.
- 11- Es importante determinar los pasos a seguir, para mantener y subir el porcentaje de aquellas unidades funcionales u operativas que se han venido analizando en años anteriores que muestran una tendencia al alza y analizar el porqué del descenso de otras en la calificación, en la aplicación del plan de acción estipulado en cada uno de sus planes de control.
- 12- Debemos tener claro, que el presente ejercicio, corresponde a una evaluación de implementación, que además servirá como una guía para la evaluación de los impactos sobre las amenazas identificadas por los funcionarios en los documentos oficiales, actividad que se deberá realizar por cada ASP u Oficina Subregional, al momento de cumplir el tiempo de vigencia de estos instrumentos (alrededor de 5 años).
- 13- Otro aspecto importante, es que varias AC, ya están pronto a culminar la vigencia de los planes de control elaborados hace 5 años, para lo cual deben realizar el análisis del Índice de Gestión Ambiental (IGA), establecida por la metodología, considerando las amenazas actuales, y el impacto de estos, sobre los Elementos



SECRETARÍA EJECUTIVA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA  
DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTROL

Focales de Manejo (EFM), establecidos en cada plan, y de esta forma tomar decisiones en cuanto a las actividades que se deben realizar a futuro para mitigar los efectos negativos de dichas amenazas.

- 14- Continuar con las evaluaciones periódicas de los instrumentos oficializados, servirán como una línea base a futuro para la planificación de acciones y evaluaciones de impacto del plan de control, pero también pueden utilizarse como justificación de cumplimiento de las directrices establecidas por otros entes estatales (PGR y Sala Constitucional). Además, servirán como instrumento de evaluación y justificación en la MAPP institucional.
- 15- Es de suma importancia que todas las Áreas de Conservación, a través de sus Directores, Jefes Subregionales y Administradores de ASP, interioricen la importancia de llevar el pulso en la implementación, así como en la evaluación final de los Planes de Control elaborados, no solamente como una forma de mostrar transparencia hacia la sociedad y evidenciar impactos importantes y positivos contra las amenazas definidas en cada uno de ellos, si no como una forma de llevar una posible contabilidad y justificación para la continua consecución de recursos, que permitan ir mejorando las condiciones no solo del personal que realizan acciones de control y protección, sino como una forma de salvaguardar correctamente los bienes naturales bajo nuestra tutela.

Atentamente

Randall Campos Vargas  
Departamento Prevención, Protección y Control  
SE-SINAC



Cc. José David Chavarría Morales, Director Ejecutivo SINAC.  
Mario Coto Hidalgo, Director Técnico SINAC  
Gina Vargas Torres, Planificación y Evaluación SINAC  
Katia Chacón Serrano, Planificación y Evaluación SINAC  
Entaces de PPC, SINAC  
Consecutivo